



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : UAI INF AC N° 01/2021

Correspondiente al examen sobre : Informe de Confiabilidad sobre el Proceso de Control Interno, relacionado con el Registro de Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2020.

Alcance : El examen se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, con alcance al periodo 2 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprende a las principales operaciones financieras y administrativas de oficina central y 31 unidades desconcentradas con estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados del Ministerio de Educación.

De las 31 unidades desconcentradas, 15 registran sus operaciones contables y de presupuesto de manera directa y en línea a través del SIGEP bajo Dirección Administrativa Propia (D.) cuya evaluación de control interno se realiza por separado, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	D.A.	DESCRIPCIÓN
LA PAZ	03	ESFM - Simón Bolívar - La Paz
	04	ESFM de Educación Física Antonio José de Sucre - La Paz
	05	Programa Nacional de Post Alfabetización "Yo sí puedo seguir"
	06	Programa Apoyo a la Educ. Secundaria Comunitaria Productiva
	11	ESFM - Mcal. Andrés de Santa Cruz y Calahumana - La Paz
	12	ESFM - Tecnológico y Humanístico El Alto
SANTA CRUZ	16	ESFM - Enrique Finot - Santa Cruz
COCHABAMBA	09	ESFM - Simón Rodríguez - Quillacollo
CHUQUISACA	07	Universidad Pedagógica – Sucre
	02	ESFM - Mariscal Sucre – Sucre
ORURO	13	ESFM - Ángel Mendoza Justiniano – Oruro
POTOSÍ	14	ESFM - Eduardo Avaroa – Potosí
TARIJA	10	UNEFECO – Tarija
	15	ESFM - Juan Misael Saracho - Canasmoro Tarija
BENI	17	ESFM - Clara Parada de Pinto – Trinidad

Las restantes 15 unidades desconcentradas que no cuentan con administración propia y es reguladas por el SIGEP en la Unidad Financiera bajo la Dirección Administrativa 01 de oficina central, son los siguientes:

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



DEPARTAMENTO	UNIDADES DESCONCENTRADAS
LA PAZ	ESFM - Warisata
	ESFM - Santiago de Huata
	ESFM - Villa Aroma – Lahuachaca
POTOSÍ	ESFM - Franz Tamayo – Llica
	ESFM - José David Berrios - Caiza “D”
CHUQUISACA	ESFM - Mariscal Sucre - Sucre
	ESFM - Franz Tamayo - Villa Serrano
COCHABAMBA	ESFM - Manuel Ascencio Villarroel - Paracaya
	ESFM - Ismael Montes – Vacas
SANTA CRUZ	ESFM - Rafael Chávez Ortiz – Portachuelo
	ESFM - Oriente y el Chaco – Camiri
	ESFM - Multiétnica Indígena de Concepción (ESFM-MIC)
BENI	ESFM – Riberalta
PANDO	ESFM - Puerto Rico
LA PAZ	Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC).

Ejecutada en cumplimiento : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2021.

Objetivo : El objetivo del examen es verificar y evaluar si el control interno relacionado con la presentación de información financiera de operaciones y registros contables del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2020 están diseñados e implementados razonablemente para el logro de objetivos de la entidad y establecer posibles desviaciones, errores, irregularidades o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos al cierre de gestión, que permitan sugerir a las autoridades adoptar acciones correctivas para mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas de administración y control existentes.

Objeto : El objeto del examen lo constituyen los Registros Contables, Estados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Estados Complementarios, Notas a los Estados Financieros y toda documentación legal y técnica que respaldan y sustentan las operaciones evaluadas, tales como:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Consolidado
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidado
- Notas a los Estados Financieros

“2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN”



- Resumen de Activos Fijos consolidado y ordenados por Grupo Contable
- Estado consolidado de Almacén de Materiales y Suministros
- Estado consolidado de Valores
- Estado consolidado de Cargos de Cuenta Documentada
- Estado consolidado de Acciones Telefónicas
- Otros relacionados con la evaluación.

Como resultado de la Evaluación, se estableció lo siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

4.1 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 4.1.1 Deficiencias en el Sub Almacén de Valores
- 4.1.2 Duplicidad en la Impresión de Valores Fiscales de la Universidad Pedagógica
- 4.1.3 Files de Personal con Documentación Incompleta y Desactualizada
- 4.1.4 Gastos Corrientes No Devengados al Cierre de la gestión 2019 y 2020
- 4.1.5 Deficiencias en el Procedimiento de Mantenimiento y reparación de vehículos
- 4.1.6 Documentación de respaldo insuficientes e inconsistencia de datos inherentes al mantenimiento y reparación de vehículos
- 4.1.7 Inexistencia del Cuadro de Equivalencia de Funciones para Personal Eventual y Consultores de Línea
- 4.1.8 Falta de Supervisión y Control para el cumplimiento de Cláusulas de los Contratos de Obras en Construcción (Unidades Educativas)
- 4.1.9 Transferencias Pendientes de Descargo del Bono Familia por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
- 4.1.10 Diferencias en los Saldos Pendientes de Descargo de gestiones anteriores "Bono Juancito Pinto"
- 4.1.11 Transferencias para el pago del Bono Juancito Pinto a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, pendientes de descargo.
- 4.1.12 Deficiencias en la etapa de evaluación de propuestas en los procesos de contratación
- 4.1.13 Procesos de Contratación Inscritos en el Programa Anual de Contrataciones posterior a los informes de recomendación y autorización de inicio del proceso.
- 4.1.14 Deficiencias en las actividades e información publicada en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES)
- 4.1.15 Deficiencias en la Recepción de Bienes y Servicios contratados
- 4.1.16 Fraccionamiento en la contratación del Servicio de Mantenimiento de Vehículos del Ministerio de Educación
- 4.1.17 Inconsistencias en la elaboración de los Términos de Referencia y Contratos que rigen el proceso de contratación
- 4.1.18 Cargos de Cuenta Documentada con documentación de Descargo insuficiente e inconsistente.
- 4.1.19 Identificación de Faltantes y Sobrantes en los Almacenes
- 4.1.20 Deficiencias en el Registro de Control de Ingresos y Salidas de Almacenes
- 4.1.21 Inconsistencias en los Registros de Control del Sub Almacén de la Dirección General de Formación de

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



Maestros

- 4.1.22 Deficiencia en la gestión y salvaguarda de bienes y materiales de consumo en los Almacenes
- 4.1.23 Bienes fungibles registrados en el inventario de Activos Fijos del Sistema VSIAF de las Entidades Desconcentradas
- 4.1.24 Edificaciones no incorporadas en los registros del Sistema VSIAF de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros
- 4.1.25 Deficiencias entre la Declaración Jurada de Bienes del Estado remitida al SENAPE y el inventario de Activos Fijos registrado en el Sistema VSIAF de las Entidades Desconcentradas y Administración Central
- 4.1.26 Registro inoportuno de los Activos Fijos incorporados en el Sistema VSIAF de la Escuela Superior de Formación de Maestros Multiétnica Indígena de Concepción
- 4.1.27 Deficiencias en la remisión de reportes mensuales de incorporación de Activos Fijos de las Entidades Desconcentradas
- 4.1.28 Deficiencias en la Administración y Control de Activos Fijos
- 4.1.29 Inconsistencia en el monto registrado entre los documentos de respaldo y el registro en el Sistema VSIAF por la obra realizada en el Ministerio de Educación
- 4.1.30 Documentación generada por la Unidad Financiera en Archivo bajo dependencia de Recursos Humanos
- 4.1.31 Inexistencia de Declaración de Ética en el Ejercicio de Funciones

4.2 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO - ENTIDADES DESCONCENTRADAS CON ADMINISTRACIÓN PROPIA (DA)

D.A-5 PROGRAMA NACIONAL DE POST ALFABETIZACIÓN "YO SI PUEDO SEGUIR"

- 4.2.1 Descuentos por atrasos no aplicados a algunos funcionarios
- 4.2.2 Deficiencias en la implementación del Teletrabajo del Personal Eventual del Programa de Post-Alfabetización

D.A - 06 APOYO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

- 4.2.3 Falta de acciones oportunas para la entrega de Equipos de Laboratorios del Programa de Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva

D.A - 7 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA - SUCRE

- 4.2.4 Depósitos Bancarios no identificados, registrados de forma extemporánea
- 4.2.5 Deficiencias en la aplicación de multas

D.A-16 ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS "ENRIQUE FINOT" - SANTA CRUZ

- 4.2.6 Deficiencias en la baja de valores fiscales del Ministerio de Educación
- 4.2.7 Deficiencias en el Control de Asistencia - ESFM's Enrique Finot

4.3 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO Y LOS GASTOS REALIZADOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFECCIÓN POR EL CORONAVIRUS (COVID- 19)

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación de los procesos de control interno relacionados con la presentación de la información financiera de las operaciones y registros contables del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2020 y de la verificación sobre sí estos han sido diseñados e implantados para proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos de la entidad y si los mismos permiten establecer e identificar la existencia de desviaciones, errores, irregularidades o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020, hemos establecido que el sistema de control interno vigente en el Ministerio de Educación, ha sido diseñado e implantado de forma adecuada y su funcionamiento es eficaz. Sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, y para coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales.

La Paz, 26 de febrero de 2021

NIQB/lgq.
c.c.Arch.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"